

Comentario:

Dos niveles de compromiso ético en la práctica de la conservación

Ricardo Rozzi*

En su artículo «Ética y ciencia en la práctica de la conservación», Eduardo Gudynas subraya desde una perspectiva socio cultural un giro fundamental que la biología de la conservación ha traído para la práctica de la ecología: *no basta con describir los ecosistemas, sino que los ecólogos deben promover su conservación.*

En este comentario se distinguen y elaboran dos niveles de compromiso ético derivados del giro propuesto por Gudynas. En un primer nivel, este giro conlleva una integración entre ecología básica o pura y ecología aplicada. Más profundamente, demanda recuperar el vínculo entre ciencia y ética. *Recuperar*, porque la disociación entre los modos de conocer (ciencia) y de vivir (inspirados y modulados por éticas), ocurrió sólo recientemente en nuestra cultura occidental. La separación entre hechos y valores, la distinción entre “conocimiento objetivo” y “moral subjetiva”, se instalaron como paradigma dominante entre los científicos sólo desde fines del siglo pasado, como expresión de la prevalencia del empirismo y el positivismo.

Gudynas señala que «las cuestiones morales y éticas cambian con las personas, ... las naciones y las culturas». Considero necesario subrayar que los modos de conocer varían igualmente con las culturas, a través de nuestra geografía e historia. Así, en nuestra historia occidental encontramos en la *Teogonía* de Hesíodo una genealogía en que toda la naturaleza, incluidos los seres humanos, descendemos del Padre Cielo y de la Madre Tierra. Podemos interpretar un origen común incluso en el *Génesis* bíblico, donde todos los seres vivos son creaciones de Dios. El abismo entre los humanos y las demás especies, en cambio, es acentuado bajo una concepción que nos privilegia como únicos poseedores de alma. Esta concepción dualista, que distingue entre espíritu y materia, proviendo de espíritu sólo a los “hombres”, llega a un extremo en la

filosofía de Descartes. Seguidores de este filósofo fundador de la ciencia moderna, convencidos a tal punto de sus ideas mecanicistas, patearon perros y otros animales como evidencia de que éstos constituirían máquinas vivientes —meros autómatas— con respuestas completamente predecibles. Esta filosofía cartesiana ha justificado insensibles experimentos con animales. Más tarde la revolución darwiniana recuperó para la cultura occidental una cosmovisión en que el ser humano y todos los seres vivos comparten un origen común. Este sentido de parentesco con todos los seres vivientes estimula un respeto ético que trasciende a las personas humanas, para considerar —o aún venerar— a las diversas manifestaciones de vida.


Estas consideraciones ilustran cómo el modo en que entendemos y conocemos acerca de los seres vivos a través de la ciencia, conlleva un modo de relacionarnos con ellos. Viceversa, partiendo de diversas culturas y sus prácticas éticas, observamos e interpretamos el mundo natural bajo diversos lentes. En este sentido, se manifiesta una profunda unidad entre ciencia y ética, aquella que se da entre los modos de conocer y de habitar en el mundo natural. Este constituye, a mi juicio, el primer nivel de compromiso ético para la práctica de la biología de la conservación, que Gudynas brevemente menciona como “los vínculos [que] pueden establecerse entre la práctica científica con una ética ambiental”.

El segundo nivel de compromiso ético, es agudamente desarrollado por Gudynas, y se refiere a un código normativo que debe orientar la práctica de los biólogos de la conservación en función del juicio de valor explícito de que “la biodiversidad es buena y debe ser preservada”. Las recomendaciones de Gudynas para una ética profesional conservacionista son resonantes con cambios introducidos recientemente en los códigos de ética de diversas sociedades profesionales. La Sociedad Norteamericana de Ingenieros Forestales

introdujo en noviembre de 1992, después de un amplio debate, un artículo conocido como «ética de la tierra», inspirado en la obra de Aldo Leopold, ingeniero forestal, fundamental para la ética ambiental del siglo veinte. Este artículo se ha constituido en el primero del código y establece que los miembros de esta sociedad deben abogar por prácticas de manejo forestal consistentes con principios ecológicos y de conservación. Este cambio de orientación contrasta con la veces «ciego» afán de progreso y «modernización» que se está dando actualmente en nuestros países latinoamericanos. Frente a esta situación parece necesario hacerse algunas preguntas. Por ejemplo, ¿qué lugar le cabe a la discusión ecológica, a la participación de las comunidades locales y, en general, “a todos los involucrados en las prácticas de conservación de la naturaleza”, en el proyecto de construcción de un puente que unirá la Isla Grande de Chiloé con el continente? Mientras el gobierno ha anunciado que la construcción de este puente deberá estar concluida en el año 2006, “con el fin de estimular el comercio entre la isla y el continente”, en el insular pueblo de Dalcahue don Armando Bahamonde (jefe de relaciones públicas de esta comuna) señaló a fines de 1997 que este puente le ha sido impuesto a la isla, solicitando un referendun al respecto. Mientras tanto, el proyecto de construcción del puente, estimulado por las potencialidades comerciales del salmón y la madera, prosigue sordo a la comunidad. ¿Se limitarán los potenciales estudios de impacto ambiental —que podrían ser requeridos— simplemente a acompañar la construcción del puente con listas de zorros chilotos, iglesias tradicionales, y sitios arqueológicos de los extintos chonos que se intentará guardar como piezas de museo?

El artículo de Gudynas arriba oportuno para esta urgente reflexión. Ambos niveles de compromiso ético (el primero, referido al vínculo entre ciencia y ética, y el segundo aludiendo a la necesidad de trascender a las meras descripciones y listas de especies realizadas por un “observador objetivo”) son

La Sociedad Norteamericana de Ingenieros Forestales introdujo en noviembre de 1992, después de un amplio debate, un artículo conocido como «ética de la tierra», inspirado en la obra de Aldo Leopold, ingeniero forestal, fundamental para la ética ambiental del siglo veinte. Este artículo se ha constituido en el primero del código y establece que los miembros de esta sociedad deben abogar por prácticas de manejo forestal consistentes con principios ecológicos y de conservación.

de la mayor relevancia para la comunidad profesional chilena y latinoamericana. Para la comunidad científica, el artículo de Gudynas invita a reflexionar acerca de la empecinada distinción que algunos ecólogos, basándose en criterios de demarcación positivistas, manifiestan respecto a su eventual vínculo con ambientalistas. Para los profesionales, “técnicos” de la evaluación y regulación del impacto humano sobre los ecosistemas, constituye una invitación —aún una provocación— a no acomodarse o intentar conciliar los reportes técnicos con los marcos empresariales o valores economicistas imperantes, y a atreverse a desafiarlos bajo la intransigencia del compromiso por proteger a los ecosistemas y del genuino amor por la vida en toda sus manifestaciones. 

** Instituto de Investigaciones Ecológicas Chiloé. Dirección actual: Department of Ecology & Evolutionary Biology, University of Connecticut, 75 North Eagleville Road, Storrs, Connecticut 06269-3042, USA. E-mail: rmr96002@uconnvm.uconn.edu*